

PENSAR LAS POLITICAS PUBLICAS DE JUVENTUD DESDE LAS NARRATIVAS JUVENILES,
EN EL MARCO DE LAS MIRADAS NEOLIBERALES, NECONSERVADORAS Y NEODESARROLLISTAS
SOBRE LAS Y LOS JOVENES, VIGENTES Y EN DISPUTA EN AMERICA LATINA (*)

Ernesto Rodríguez ()**

1

(*) Conferencia Magistral pronunciada en el “*Curso de Alta Formación en Perspectiva Transversal de Juventud*”, organizado por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) los días 15 y 16 de Marzo de 2018, en la Ciudad de México.

(**) Sociólogo y Cientista Político Uruguayo, Director del Centro Latinoamericano sobre Juventud (www.celaju.net), Consultor Internacional de las Naciones Unidas y Asesor Especial de Gobiernos de América Latina, en Políticas Públicas de Juventud y Desarrollo Social.

Introducción

De la década perdida de los años ochenta a la década ganada de los gobiernos progresistas de este siglo, pasando por la década del retroceso neoliberal de los años noventa, las y los jóvenes en América Latina se han visto enfrentados a múltiples estigmas y estereotipos. De la supuesta apatía juvenil de los noventa, a la indignación de este siglo, hemos visto como las grandes cadenas mediáticas han bombardeado a la opinión pública con los “ni-ni” y con los “milenians” (entre otros estereotipos totalmente estigmatizantes) mostrando a los primeros como “buenos para nada” y “culpables hasta que demuestren su inocencia” (e imponiendo el estereotipo de que “sólo saben meterse en problemas”) mientras en paralelo muestran a los segundos como “exitosos” en todos los planos, imágenes (todas) que han calado hondo, sobre todo entre las generaciones adultas.

Al contrapunto más tradicional entre neo-liberales y neo-desarrollistas se han sumado -en estos últimos años- los enfoques neoconservadores, envalentonados con los cambios de gobierno en varios países de la región (Argentina, Brasil) y del mundo (varios en Europa, en Estados Unidos), y esto ha impactado notoriamente en la dinámica de las nuevas generaciones. En este marco, han arremetido fuertemente contra la nueva agenda de derechos, forzando la eliminación de leyes y programas centrados en los derechos de la población LGTBI o bloqueando totalmente los eventuales avances en estas materias (matrimonio igualitario, interrupción voluntaria del embarazo, etc.) incluyendo muy destacadamente el enfrentamiento salvaje a la denominada “ideología de género”, mostrando a las feministas como “feminazis”.

Se trata de procesos complejos y de una gran relevancia, en los que se disputan enfoques, estrategias e intereses muy marcados, en cuyo marco, las y los jóvenes son vistos como un simple grupo de riesgo (en el enfoque neo-liberal), como sujetos de derecho (en el enfoque neo-desarrollista) y/o como un peligro a “vigilar y castigar” (en el enfoque neo-conservador). Los sectores más conservadores de las iglesias (especialmente las evangélicas) han organizado verdaderas “cruzadas” que están teniendo impactos impresionantes en la dinámica política, económica, social y cultural de nuestros países y las generaciones jóvenes se ubican en el epicentro de estos evidentes retrocesos y de estas complejas disputas ideológicas y políticas.

Emputad@s (como llaman a los indignados en Colombia) y disputad@s, l@s jóvenes en América Latina se enfrentan cotidianamente a estos complejos procesos, refugiándose en el consumismo (algunos), entregándose al “pasotismo” (otros) o rebelándose fuertemente (otros más) exigiendo ser reconocidos sin estereotipos y ser tenidos en cuenta en tanto ciudadan@s de primera categoría. Caracterizar estos procesos y evidenciar sus especificidades nacionales y locales desde la realidad de los diversas grupalidades juveniles, se torna imperioso desde todo punto de vista. Por ello, quisiera compartir con ustedes algunas ideas en la línea de “pensar las políticas públicas de juventud desde las narrativas juveniles”, en el marco de las miradas neoliberales, neodesarrollistas y neoconservadoras sobre las y los jóvenes, actualmente vigentes y en una fuerte disputa en América Latina. Agradezco mucho esta nueva invitación del IMJUVE, así como (por anticipado) a mi buen amigo y colega, el Dr Alfredo Nateras, por los comentarios que va a formular a continuación, y espero estar a la altura de las expectativas existentes en este campo.

1 – CUATRO DÉCADAS DE DESARROLLO: UNA PRESENTACION ESQUEMATICA DEL CONTEXTO

En las últimas cuatro décadas, se han acumulado diversas coyunturas y diversas estrategias de desarrollo en América Latina, en el marco de una profunda reformulación del contexto mundial correspondiente. Así, luego de las denominadas “tres décadas de oro” para el desarrollo capitalista (aproximadamente, entre 1950 y 1970) signadas por el crecimiento económico de la segunda post-guerra y la construcción de los denominados “estados de bienestar” en el mundo industrializado, en América Latina se recorrió un complejo camino centrado en la denominada “industrialización por sustitución de importaciones”, en el marco de economías “cerradas” (o al menos no tan abiertas como en la actualidad) y de gobiernos “desarrollistas” que, en diferentes versiones (más autoritarios, más populistas, más democráticos, según los casos nacionales) lograron importantes avances, hasta que se desató la crisis de los años setenta, en el marco de un aumento sideral de los precios del petróleo y la reformulación del “orden internacional de post-guerra”, que desembocó -en América Latina- en un gran endeudamiento externo que se tornó rápidamente en “impagable”, llevando a los más importantes “ajustes” del siglo XX.

La década “perdida” de los ochenta fue -precisamente- el precio que la región tuvo que pagar, por la irresponsabilidad de gobiernos populistas y autoritarios que vieron en el financiamiento fácil internacional una oportunidad para inyectar recursos (en muy diversas iniciativas) a nuestros países, de la mano de organismos internacionales que trataron -por la vía del crédito fácil- de canalizar los importantes recursos que aportaban los países petroleros. En dicho marco, varios gobiernos militares procesaron (de modos muy diversos, también) el retorno a la democracia, fundamentalmente en el Cono Sur, al tiempo que en varios países centroamericanos se agudizaron los conflictos y las guerras civiles, mientras que -en paralelo- algunas democracias electorales (Colombia, Venezuela) sobrevivían a estas dinámicas en el Área Andina.

Fue este el marco en el que se celebró el primer Año Internacional de la Juventud (AIJ) en 1985, a partir del cual comenzaron a realizarse los primeros estudios serios sobre la juventud en la región y a construirse cierta institucionalidad pública en relación a estas temáticas. La CEPAL contribuyó de manera decisiva a lo primero, al tiempo que algunas Agencias de las Naciones Unidas y la Cooperación Española hicieron otro tanto en relación a la construcción institucional. De esta época datan los primeros documentos de “Política Nacional de Juventud”, así como el desarrollo de las primeras “redes” de actores institucionales (a nivel gubernamental, en el campo de los movimientos juveniles y en la órbita académica) que luego derivarían en instancias formalizadas, como la Organización Iberoamericana de Juventud, el Foro Latinoamericano de la Juventud y el Grupo de Trabajo de Juventud de CLACSO, entre otros.

El “saldo” de todos estos esfuerzos (técnicos y políticos) no fue muy alentador, pero al menos se instalaron varios gobiernos democráticos, se comenzaron a atender algunos de los principales problemas económicos y sociales (deuda externa y combate a la pobreza, en particular) y a tratar de formular respuestas pertinentes a la importante movilización juvenil que acompañó todos estos procesos en la mayor parte de los países de la región, cerrándose esta década con la caída del “socialismo real”, con todas las consecuencias que ello tuvo en todo el planeta.

La década de los noventa comenzó con el fin de los conflictos armados en Centroamérica y terminó con la instalación de Hugo Chávez en el gobierno de Venezuela (con lo que se inauguró una cierta “era” de gobiernos progresistas, que se generalizaron en la década siguiente) pero en lo sustancial, coincidió con la presentación en sociedad (y su aplicación efectiva, sin duda) del ahora conocido “Consenso de Washington”, con el que comenzaron a desarrollarse las principales experiencias neoliberales, que pasaron a controlar los gobiernos de la mayor parte de los países de la región, en cuyo marco, se pasó de la etapa de los “ajustes coyunturales” a los “ajustes estructurales”, poniendo en práctica una amplia serie de reformas signadas por profundos procesos de privatización de empresas (telecomunicaciones, luz, agua, etc.) y políticas públicas, (incluyendo la educación, la salud, las pensiones), entre otras, respaldadas en todos los casos por una fuerte apuesta a los “mercados” que implicó el debilitamiento deliberado del Estado.

En el campo de las políticas públicas de juventud, durante esta década se fueron ensayando diversos modelos y estrategias de implementación, incluyendo enfoques centrados en “la preparación de los jóvenes para la vida adulta” (a través de la educación y el “uso positivo” del tiempo libre), en la transición de la escuela al trabajo (con énfasis en jóvenes vulnerables), en el control social y político de los jóvenes “movilizados” (a través de programas de seguridad ciudadana y de “justicia juvenil”) y -más tardíamente- de fomento de la participación juvenil (creando Consejos de Juventud, Parlamentos Jóvenes y otras iniciativas similares), todo ello en el marco de la aprobación de las primeras “leyes de juventud” que con renovados enfoques y miradas centradas en los derechos de las nuevas generaciones, intentaron impulsar muchas de estas iniciativas y de darle más visibilidad a las y los jóvenes, especialmente a los más afectados por los procesos de ajuste y de reformas estructurales implementados.

El nuevo siglo comenzó con la instalación de varios gobiernos “progresistas” bajo diversos formatos, ubicados más o menos a la izquierda del espectro político y a través de lógicas también diferentes según los países. Mucho se ha discutido acerca de la calificación que podría/debería dárseles. Mientras algunos enfoques analíticos, distinguen entre gobiernos “de izquierda” (Venezuela, Bolivia, Ecuador. ...) y “progresistas” (Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, ...), otros enfoques los engloban en una denominación más difusa, con el rótulo de gobiernos “post-neoliberales” o “neo-desarrollistas”. Y desde los propios protagonistas, en algunos casos se habla de construir “el socialismo del siglo XXI”, al tiempo que en otros se opta por objetivos más acotados, con metas más realistas de construcción de “un capitalismo con rostro humano”.

En cualquier caso, parece claro que se trata de experiencias novedosas, caracterizadas por un regreso a roles más protagónicos del Estado (por oposición al énfasis en el rol de los “mercados” del pasado reciente), con una marcada preocupación por mejorar el bienestar de la población (por oposición al énfasis en el beneficio a las empresas de los gobiernos anteriores), con un marcado perfil nacionalista (por oposición a la privatización y extranjerización con que se manejaron los gobiernos neoliberales en el pasado) y con un gran sentido integracionista en el plano regional (por oposición a la integración al mundo que han postulado los enfoques más neoliberales, en el marco de la globalización de estas últimas décadas).

En el campo de las políticas públicas de juventud, en esta década larga de gobiernos progresistas, se han ensayado diversas estrategias, que van desde la movilización militante de las nuevas generaciones desde los partidos de gobierno (como en Nicaragua y Venezuela, entre otros) hasta el diseño y la implementación de programas innovadores en diversas estrategias sectoriales (educación pública de calidad, primera experiencia laboral, salud sexual y reproductiva, prevención de las violencias, etc.) siempre de la mano de enfoques centrados en la consideración de las y los jóvenes como “sujetos de derecho” (a diferencia de los gobiernos neoliberales que apenas los consideraron como un simple “grupo de riesgo”) y en algunos casos, viéndolos también como “actores estratégicos del desarrollo” (del modo en que se los reconoce en la Constitución Ecuatoriana, por ejemplo) lográndose resultados también diferentes, según los casos.

Y como reacción más reciente a esta dinámica progresista, se comenzaron a desarrollar algunos procesos con una fuerte impronta neoconservadora, que han desatado procesos de “golpes blandos”, promovidos con un fuerte apoyo de los grandes conglomerados mediáticos y/o con fuertes protagonismos de los Poderes Judiciales, sin descartar (al contrario) el recurso (nuevamente) a la intervención militar, con métodos más “tradicionales” (como en Honduras) o más “modernos” (como en Argentina actualmente) acompañados -en todos los casos- de fuertes respaldos de grupos religiosos (especialmente evangélicos) profundamente conservadores, que han tomado un gran protagonismo en el plano ideológico-cultural, enfrentando decididamente a la denominada “nueva agenda de derechos”, arremetiendo contra lo que consideran “ideología de género” y procurando (con éxito en varios casos nacionales) retroceder en las conquistas logradas en lo previo en relación al matrimonio igualitario, la legalización del aborto y la legalización de ciertas drogas, contándose ya con ciertos “manuales” con pretensiones técnicas, para orientar a estos grupos más activamente.

Todo esto, por cierto, se ha ido desplegando en un contexto internacional que también está teniendo profundos cambios, signados por la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, el desarrollo del denominado “austericidio” (de la mano de nuevos gobiernos conservadores) en gran parte de Europa, el creciente peso de China (ya como segunda potencia mundial) y la crisis de los principales procesos de integración en América Latina (MERCOSUR, UNASUR, CELAC, etc.) como resultado de los cambios en la “correlación de fuerzas” entre gobiernos, fundamentalmente a partir de los cambios ocurridos en Argentina y Brasil, junto al desarrollo de experiencias anteriores de igual signo en Colombia, México, Perú y otros países, de la mano de la crisis en Venezuela y del cierre del proceso de diálogo entre Estados Unidos y Cuba.

El saldo provisional, a comienzos de 2018, muestra una región donde la “bonanza” de la primera década del siglo, que facilitó el desarrollo de programas “progresistas” (en el plano global y en el de políticas de juventud en particular) dejó paso a una importante crisis (en el marco de la crisis global de 2009) que apenas se va revirtiendo. Y en paralelo, muestra a un conjunto heterogéneo de gobiernos de diverso signo, que en varios casos cambiaron o van a cambiar de aquí a fines de 2018 (en Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, México, Paraguay) más preocupados por sus propios procesos “domésticos” que por el panorama regional como tal, todo lo cual alimenta un gran “desorden” institucional, que deja poco margen a la implementación de políticas públicas.

2 – ENFOQUE DOMINANTES Y POLITICAS PUBLICAS DE JUVENTUD

Sin duda, existe una abundante literatura referida a todos estos procesos esquemáticamente caracterizados, pero aquí no hace falta citar extensamente los principales aportes generados al respecto; basta con caracterizar los diferentes modelos genéricamente, mostrando sus principales diferencias, asumiendo que las aplicaciones concretas de estos “modelos” son muy diferentes según los casos nacionales concretos y aún dentro de los diferentes países de la región.

Un primer contrapunto podría oponer al neo-liberalismo y al neo-desarrollismo, destacando al menos sus principales aristas en términos contrastados. Desde este ángulo, es evidente que en un plano general, el neo-liberalismo se sustenta en una decidida apuesta por el mercado, mientras que el neo-desarrollismo se apoya más decididamente en el Estado. En paralelo, en el primer caso se cree (todavía) en la teoría del “goteo”, apostando a una gran concentración de los ingresos en los sectores más ricos, para generar las inversiones necesarias para el desarrollo, mientras que en el segundo se asume una apuesta centralmente ubicada en el combate a las desigualdades sociales, como base para la construcción de sociedades más prósperas y equitativas. Asimismo, mientras en el neo-liberalismo se visibiliza a la población como “consumidores” más que como “ciudadanos”, desde el neo-desarrollismo se apuesta fuertemente al desarrollo de la ciudadanía, como base para la consolidación de una democracia más efectiva y participativa. Por último, mientras que en el neo-liberalismo se asume el enfoque de “vigilar y castigar” a quienes se oponen, en el neo-desarrollismo se asume la pertinencia de prevenir violencias y “empoderar” a la ciudadanía para su participación activa en el desarrollo.

Un segundo contrapunto podría plantearse entre el neo-desarrollismo y el neo-conservadurismo, mostrando -también en este caso- sus principales contrastes. Así, mientras en el primer caso hay una fuerte apuesta a la promoción de la “igualdad de posiciones”, en el neo-conservadurismo se vuelve a insistir en la simple promoción de la “igualdad de oportunidades”. En el mismo sentido, mientras en el neo-desarrollismo se hace un fuerte énfasis en la “nueva agenda de derechos”, en el neo-conservadurismo se promueve una activa defensa de “valores tradicionales” (familia, propiedad, etc.). Igualmente, mientras el neo-desarrollismo apuesta al fortalecimiento de los “movimiento sociales” (sindicatos, campesinos, de mujeres, etc.) el neo-conservadurismo apuesta al fortalecimiento de las instituciones más tradicionales (iglesia, familia, etc.). Adicionalmente, mientras en el primer caso se defiende la “libertad de prensa” en el segundo se defiende la “libertad de empresa”, y por último, mientras en el primer caso se apuesta a la consolidación de “democracias plenas”, en el segundo se opera bajo la lógica de las “democracias restringidas”.

Obviamente, la aplicación concreta de estos “modelos” es muy diversa entre los diferentes países y aún al interior de cada uno de ellos, incluyendo casos donde dominan neo-desarrollismos populistas (como Bolivia y Venezuela), neo-conservadurismos democráticos (como Brasil y México), modelos social-demócratas progresistas (como Ecuador, Chile y Uruguay) y neo-liberalismos renovados (como Argentina, Colombia y Perú) por mencionar sólo algunos ejemplos concretos. Lo importante, en todo caso, es que estos enfoques coexisten en todos nuestros países, por lo que lo que finalmente importa es la “correlación de fuerzas” correspondiente en cada caso.

En paralelo, otro tanto puede decirse en el plano internacional, donde los contrastes también son bastante marcados. Así, en el plano mundial podrían mencionarse varios procesos de cambio de gran relevancia en pleno desarrollo, entre los que se destacan el pasaje de la globalización al nacionalismo y de la liberalización al proteccionismo (la denominada “desglobalización”) de la mano de Trump, y la conversión generalizada de la social-democracia al neo-liberalismo, junto con la transformación también generalizada de viejos partidos comunistas a la social-democracia. En América Latina, por su parte, también son evidentes varios cambios de gran relevancia, entre los que se destacan el pasaje del énfasis en la integración al mundo al énfasis en la integración regional y nuevamente a la primera, el progresivo cambio de una dependencia (Estados Unidos) a otra (China) o su coexistencia, según los países, el pasaje del énfasis en la industrialización a la nueva re-primarización de nuestras economías, el contrapunto entre institucionalidades diferentes en el campo de la integración (UNASUR versus Alianza del Pacífico, CELAC versus OEA, etc.) y el contrapunto entre el “socialismo del siglo XXI” y el neo-conservadurismo puro y duro, que dejan paulatinamente mal parado (desestabilizándolo) al clásico neo-liberalismo.

Desde luego, se trata simplemente de caracterizaciones generales (y muy opinables) que ameritarían muchos matices y especificaciones (dado que se trata de dimensiones que están en pleno debate, incluso en el seno de cada uno de los elencos políticos e ideológicos aquí esquemáticamente caracterizados) pero en lo sustancial permiten ver los contrastes existentes, que es en definitiva lo que importa en el marco de estas notas, para ubicar las dinámicas correspondientes en el plano de las políticas públicas de juventud, asumiendo -desde el principio- que aquellos enfoques y modelos generales cuentan con expresiones concretas y diferentes en casi todas las esferas del desarrollo en general y en este plano concreto en particular.

En un plano general, existe un fuerte consenso en distinguir dos grandes conjuntos de políticas públicas de juventud, agrupando por un lado las “sectoriales” (educación, inserción laboral, salud, prevención de violencias, etc.) y las “transversales” (generación de conocimiento, construcción institucional, diseño de planes y programas, etc.) por otro. Y en paralelo, existe otro importante consenso centrado en la constatación de que la mayor parte de las mismas han funcionado sobre la base de crear *espacios específicos* para la juventud (casas de la juventud, institutos de la juventud, parlamento joven, tarjeta joven, etc.) a diferencia de lo realizado en el campo de la mujer (donde el enfoque dominante se ha centrado en dotar de perspectiva de género a todas las políticas públicas) y ello ha derivado en la propuesta de construir las futuras políticas de juventud (emulando a las mujeres) procurando dotar de una *perspectiva generacional* a todas las políticas públicas. En este sentido, se ha constatado que los “espacios específicos” fomentan la cohesión hacia adentro (los grupos juveniles) pero dificultan la cohesión hacia afuera (el mundo adulto), constatando en paralelo que aunque lo que pretenden es integrar más y mejor a las y los jóvenes, lo que realmente concretan es el reforzamiento del aislamiento social de las nuevas generaciones. Por su parte y en claro contraste con estas constataciones, se ha podido corroborar que “la perspectiva generacional” permite la construcción de identidades particulares en el marco de una perspectiva relacional (con el mundo adulto) y que al mismo tiempo permite impulsar acciones asumiendo la existencia de relaciones de poder (en este caso, en mano de adultos).

En este marco general, se ha venido acumulando una amplia reflexión en relación a los diferentes enfoques que permean la dinámica de las políticas públicas de juventud, caracterizando un primer gran contraste entre quienes asumen a las y los jóvenes como un simple “grupo de riesgo”, de quienes asumen que son -ante todo- “sujetos de derecho”. Mientras que en el primer caso se procura prevenir riesgos y atender sus consecuencias, en el segundo se trata de priorizar la vigencia de derechos. Por ello, mientras en el primer caso se trabaja sólo con los jóvenes en riesgo, en el segundo se procura trabajar con todos los jóvenes, al tiempo que mientras en el primer caso los jóvenes son simples “receptores” de políticas públicas, en el segundo se procura que sean “actores estratégicos del desarrollo”. Todo esto se puede visualizar en las diferentes políticas sectoriales de juventud:

- En el terreno educativo, por ejemplo, mientras que en el que podríamos denominar “enfoque tradicional” los profesores transmiten información (escasa por definición en el pasado), operan con lógicas memorísticas, despliegan prácticas pedagógicas “aburridas”, van de la teoría a la práctica, operan con un fuerte énfasis instrumental (formación para el trabajo) y trabajan escasamente con tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en el que podríamos denominar “enfoque innovador” los profesores apoyan la selección y utilización productiva de la abundante información disponible actualmente, despliegan procesos pedagógicos que fomentan la criticidad y la participación activa, van de la vida cotidiana a la construcción de grandes teorías interpretativas, enfatizan una formación más sustantiva (para la ciudadanía) y hacen un fuerte y activo uso de las TIC a todos los niveles.
- En el campo laboral, también es posible identificar modelos dominantes y alternativos, caracterizando un modelo “tradicional” y confrontándolo con otro más “renovador”, en una serie de variables de gran relevancia. Así, mientras en el enfoque tradicional el diagnóstico de base sostiene que a las y los jóvenes no les resulta sencillo insertarse en el mercado de trabajo (sea en la modalidad que sea) porque les falta capacitación y les falta experiencia, en el enfoque innovador, las dificultades que enfrentan se relacionan más estrechamente con la falta de reconocimientos y la falta de oportunidades. En la misma línea, mientras en el enfoque tradicional se hace un énfasis prioritario en los jóvenes integrados, en el enfoque innovador se enfatiza la atención de los jóvenes excluidos, al tiempo que mientras en el enfoque tradicional se opera desde la oferta, en el enfoque innovador se opera desde la demanda. En el primer caso, además, se prioriza el apoyo a las empresas, en tanto en el segundo se prioriza el apoyo directo a los propios jóvenes, al tiempo que mientras que en el enfoque tradicional se prioriza el primer empleo dejando los complementos al mercado, en el enfoque innovador se priorizan las trayectorias laborales de cada joven, lo que se complementa con el desarrollo de programas específicos en el primer caso, versus el desarrollo de respuestas integradas e integrales en el segundo.
- En el terreno de la salud, también contrastan claramente el enfoque de riesgo y el enfoque de derechos. Mientras en el primer caso se procura prevenir y atender problemas específicos, en el segundo se prioriza la promoción de estilos saludables de vida. En la misma línea, mientras en el enfoque de riesgo sólo importa la biología, en el enfoque de derechos también importa

la cultura, al tiempo que mientras en el primer caso el médico determina, en el segundo los jóvenes participan en las decisiones. Complementariamente, mientras en el enfoque de riesgo los servicios son indiferenciados, en el enfoque de derechos se trata de construir servicios amigables, al tiempo que mientras en el primer caso se prioriza la abstinencia (como estrategia de prevención de embarazos tempranos) en el segundo se prioriza el acceso a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva, marcando otro contraste relevante.

- En el campo de la seguridad y la justicia, por su parte, pueden distinguirse claramente un enfoque “punitivo” y un enfoque “preventivo”, asumiendo que en el primer caso se trabaja desde la lógica de “vigilar y castigar”, mientras en el segundo se trabaja desde la lógica de “prevenir y orientar”. En la misma línea, en el campo específico de la denominada “violencia escolar”, en el enfoque punitivo se trabaja desde el modelo de “escuelas seguras” (instalación de cámaras de vigilancia, control de mochilas, instalación de scanner para la detección de metales, presencia policial en las escuelas, etc.), mientras que en el modelo preventivo se trabaja desde el modelo de “escuelas abiertas” (apertura de las escuelas durante los fines de semana, días feriados y períodos vacacionales, para la promoción de toda clase de actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales, abiertas a todos los jóvenes y no sólo a los estudiantes). Complementariamente, frente a la comisión de delitos por parte de adolescentes en conflicto con la ley, en el primer caso se prioriza la privación de libertad, mientras que en el segundo se priorizan las “medidas alternativas”. Todo ello se da, además, asumiendo que en el primer caso los jóvenes son vistos como un “peligro a vigilar y controlar”, mientras que en el segundo se los visualiza como la “principal riqueza” de nuestras sociedades.
- En lo que tiene que ver con la “nueva agenda de derechos”, finalmente, mientras el enfoque renovador opera desde la lógica de ampliar derechos y garantías con enfoque inclusivo, el enfoque neo-conservador opera desde la lógica de restringir derechos con enfoque excluyente. En la misma línea, mientras en el enfoque renovador se trabaja con la perspectiva de “reducción del daño”, en el enfoque neo-conservador se trabaja con la perspectiva de “control y castigo”. Todo esto se visualiza claramente en torno a ciertos temas prioritarios específicos, tales como el matrimonio (heterosexual o igualitario), el aborto (legal o ilegal) y las drogas (legales o ilegales) entre otros, y operan con importantes diferencias en cuanto a la condición de la mujer, diferenciando lo que para el primer enfoque es “perspectiva de género” de lo que para el segundo es “ideología de género”, mostrando un agudo y evidente contraste entre ambas perspectivas.

Márquez y Laje, autores del “manual”, plantean el enfoque neoconservador muy elocuentemente: *“Los viejos principios socialistas de la lucha de clases, materialismo dialéctico, revolución proletaria o violencia guerrillera, ahora fueron reemplazados por una rara ingesta intelectual promotora del ‘indigenismo ecológico’, el ‘derecho-humanismo’ selectivo, el ‘garantismo jurídico’ y sobre todas las cosas, por aquello que se denomina como ‘ideología de género’, suerte de pornomarxismo de tinte transexual, impulsor del feminismo radical, el homosexualismo ideológico, la pedofilia como ‘alternativa’, el aborto como ‘libre disposición del cuerpo’ y todo tipo de hábitos autodestructivos como forma de rebelión ante ‘la tradición hetero-capitalista’ de Occidente”.*

3 – ENFOQUES Y DISPUTAS: PRESENTE COMPLEJO, FUTURO INCIERTO

El panorama esquemáticamente descrito trata de mostrar una “fotografía” general del estado de situación existente en la actual coyuntura política, económica, social y cultural en América Latina, pasándole por encima a las muchas y muy relevantes especificidades nacionales y locales existentes, así como a los cambios que se vienen procesando (también relevantes) en el marco de estas complejas dinámicas. Como ya se dijo, se trata de notas muy generales y por supuesto muy opinables, que sólo tratan de perfilar un cierto esquema interpretativo posible, que vaya más allá de las constataciones más generales a las que solemos estar acostumbrados y que presentan situaciones polares desde posiciones totalmente subjetivas, oponiendo la democracia a la dictadura (tanto desde la izquierda como desde la derecha), la corrupción a la transparencia institucional, el populismo a la gestión eficiente y muchas otros “binomios” de muy escasa utilidad al momento de evaluar lo que realmente sucede en los diferentes países de la región.

En todo caso, lo cierto es que -en la actual coyuntura latinoamericana- estamos asistiendo a conflictos de extrema gravedad, cuyo desenlace final es muy difícil de predecir. Desde la crisis desatada a partir de las recientes elecciones en Honduras, a la crisis política generada a partir de los intentos de destitución del Presidente peruano, pasando por la aprobación de la Ley de Seguridad Interior en México y los enfrentamientos registrados en Argentina a partir de la pretensión del gobierno de aprobar por vía rápida varias reformas estructurales de gran relevancia (la de las pensiones, en particular) sin olvidar la crisis prácticamente “terminal” del sistema político brasileño, el conflicto desatado en Bolivia a partir del pronunciamiento del Tribunal Constitucional aprobando la re-elección del Presidente Evo Morales, la profunda crisis económica instalada en Venezuela, las dificultades por la que atraviesa el post-conflicto en Colombia, los procesos que terminaron con la destitución de los Vice Presidentes de Ecuador y Uruguay o los cambios que se produjeron en el sistema política chileno a raíz de los recientes resultados electorales, todo puede decirse, menos que la estabilidad democrática y la convivencia pacífica reinan en la región.

En el campo de las políticas públicas pasa otro tanto. Los programas de transferencias condicionadas se han estancado (lo que ha llevado a la reversión en los procesos de descenso de la pobreza a los que nos estábamos acostumbrando en los últimos años), las reformas de las pensiones de corte neoliberal aprobadas en el pasado están siendo cuestionadas fuertemente (y su futuro es por lo menos incierto, aún con los intentos de “ponerse a tono” con dichas reformas actualmente en marcha en Argentina y Brasil), las mejoras en los mercados de trabajo están siendo sometidas a presiones muy fuertes desde el campo de las innovaciones tecnológicas (lo que fundamenta pronósticos bastante pesimistas hacia el futuro) y las reformas en la salud y la educación oscilan entre cierto inmovilismo y cierto agotamiento del ciclo neoliberal (sin alternativas claras y viables en el horizonte) al tiempo que los avances logrados desde la perspectiva de género están enfrentando serios cuestionamientos neo-conservadores que han logrado incluso revertir avances notorios en el campo de la nueva agenda de derechos (como la eliminación de todos los contenidos vinculados con “género” de la currícula educativa en Perú y Paraguay, entre otros), todo lo cual muestra un panorama que no puede menos que catalogarse de preocupante, desde todo punto de vista.

Todo esto ha llevado a un auge significativo de las protestas de parte de aquellos sectores que han sido (o se han sentido) afectados por dichos procesos, frente a lo cual, varios gobiernos han respondido con estrategias punitivas centradas en la represión (más o menos “salvaje”, más o menos “civilizada”) procurando acallar las manifestaciones del descontento popular. Lo que en principio estuvo en manos de las grandes cadenas mediáticas y el accionar de la justicia (con el objetivo de desprestigiar los sistemas políticos y mostrar las supuestas limitaciones de las “excesivas” libertades reinantes) y que dio ciertos resultados en distintas etapas de estos procesos en varios países de la región, ahora se vuelve a dejar en manos del expediente militar, corroborando las interpretaciones de varios académicos de gran prestigio (como Wacquant y Bauman, entre otros) mostrando estos procesos como un componente central de las reformas neoliberales (y no como un efecto no previsto) y/o de aquellos otros que sostienen -también con razón- que todo esto también puede ser interpretado en el marco del creciente auge del neo-conservadurismo, que asume el punitivismo más explícitamente y sin eufemismos.

En dicho marco, pueden destacarse los principales “nudos problemáticos” existentes en el campo de las políticas públicas de juventud, asumiendo que las y los jóvenes se encuentran en el centro de muchos de los problemas anteriormente mencionados. Esto es así, claramente, en el campo de la educación, terreno en el cual sigue planteado el enfrentamiento entre los intentos de privatización (junto con el deterioro sistemático de la educación pública) y los reclamos de “educación pública, gratuita y de calidad” levantados -fundamentalmente- por varios movimientos estudiantiles en diferentes países de la región. Otro tanto ocurre en el campo de la inserción laboral, donde el neoliberalismo insiste en priorizar los “emprendimientos” productivos como solución (casi) mágica, desde perspectivas totalmente individuales (procurando neutralizar en paralelo cualquier intento de búsquedas colectivas) llegando a condicionar en gran medida con este tipo de enfoques hasta las resoluciones de la última Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Cartagena (Colombia) a fines de 2016, frente a lo cual no se han formulado alternativas reales que estén efectivamente a la altura de las circunstancias.

En la misma línea, podría decirse que en el campo de la salud, los notorios avances que se habían logrado en el campo de los derechos sexuales y reproductivos, que incluso llegaron a permear el denominado “Consenso de Montevideo” (resultante de la Conferencia de América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo realizada en 2013 y que rige los acuerdos de cooperación regional en estas materias) están siendo atacados por diversos flancos (filosóficos, religiosos, políticos y programáticos) verificándose retrocesos importantes en varios países de la región (como en Argentina, Brasil, Colombia y México, entre otros) junto con procesos en que se mantienen o recuperan los “enfoques de derecho” (como en Ecuador y Uruguay, entre otros). Pero, seguramente, el campo en el que se están procesando problemas más graves en relación a las generaciones jóvenes es el de la violencia. Así, mientras que en el caso de los hombres jóvenes las altas tasas de homicidio no ceden y en el caso de las mujeres jóvenes la violencia de género se hace cada vez más visible y evidente (fruto del propio trabajo reivindicativo de los movimientos de mujeres), las políticas públicas refuerzan (en lugar de acotar) el punitivismo reinante, especialmente en Argentina (donde la criminalización de la protesta está aumentando y se volvió

al registro de casos de desapariciones en democracia), Colombia (donde varios líderes sociales están siendo asesinados en el marco del post-conflicto) y México (donde las desapariciones y el creciente militarismo siguen vigentes y aun avanzando) sin olvidar el caso de Brasil (con sus particularidades ligadas a la raza, que castigan particularmente a los jóvenes negros) y el de Honduras (donde se asesina a líderes ambientalistas con total impunidad) por mencionar sólo a los más relevantes y más visibles en estas materias.

En contraste con este panorama desolador, se pueden registrar también varios casos donde estos procesos muestran mejores condiciones para el desarrollo juvenil, como en el de Chile (donde los dirigentes estudiantiles que impulsaron las grandes movilizaciones de hace algunos años han pasado a ocupar cargos de gobierno y/o escaños parlamentarios para tratar de hacer realidad sus reivindicaciones progresistas de antaño), el de Uruguay (donde varios de los principales reclamos de las generaciones jóvenes fructificaron en la aprobación de leyes de gran relevancia en el campo de la nueva agenda de derechos, como las vinculadas con el matrimonio igualitario, la interrupción voluntaria del embarazo, la legalización de la marihuana y el enfrentamiento a la violencia de género, entre otras) y el de Ecuador (donde programas de corte claramente conservador en el campo de la prevención del embarazo adolescente impulsados por el Presidente Correa, han sido desactivados por el actual Presidente Moreno), entre otros casos de no menor relevancia.

En otros casos, estas diferencias de enfoque han impedido poner en práctica ambiciosos programas destinados a las juventudes, como en el caso de El Salvador, donde el actual gobierno ubicó al empleo juvenil como la primera de cinco prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo, logrando la aprobación de un importante préstamo por parte del Banco Mundial que haría posible la implementación del programa correspondiente, pero naufragando en su intento para que la Asamblea Legislativa aprobara la posibilidad de endeudamiento correspondiente, con lo cual, el programa se está implementando más acotadamente y en el marco de una feroz campaña mediática que acusa al gobierno de “darle trabajo a los vagos”. En paralelo, en otros casos (como Costa Rica y Panamá, entre otros) estas “tensiones” entre enfoques diversos apenas han permitido la aprobación de documentos de política pública rigurosamente diseñados y con enfoques progresistas, pero sin la posibilidad de implementarlos en la práctica, sobre todo por las inercias institucionales que impiden promover transformaciones efectivas en el corto y mediano plazo.

En su conjunto, entonces, todo parece indicar que la actual coyuntura latinoamericana muestra un panorama preocupante, con cambios relevantes en los diferentes países de la región, que debilitan las instancias de concertación regional de amplio consenso que se venían construyendo en los últimos años, al tiempo que los procesos nacionales respectivos son atravesados por agudos enfrentamientos que tensan la convivencia democrática y la implementación de estrategias pertinentes de desarrollo. En este marco, las juventudes se encuentran implicadas en disputas muy diversas, discriminadas y estigmatizadas por los discursos dominantes, sin que sus principales problemas sean encarados seriamente y sin que sus reclamos de participación encuentren -salvo excepciones- el eco correspondiente, por lo que habrá que redoblar esfuerzos a futuro en pos de la construcción de sociedades más prósperas, más democráticas y más equitativas, que tendrán -seguramente- a las generaciones jóvenes entre sus principales animadores.

4 – MIRADAS EXTERNAS, NARRATIVAS JUVENILES Y POLITICAS PUBLICAS DE JUVENTUD

Hasta aquí, hemos tratado de caracterizar las miradas “externas” sobre las y los jóvenes, contrastando tres de las más relevantes: la neo-liberal, la neo-desarrollista y la neo-conservadora. Pero importa cerrar esta presentación, con algunas referencias a las propias narrativas juveniles, para tratar de aportar algunos elementos de juicio sobre la pertinencia, la relevancia y la viabilidad de construir políticas públicas de juventud desde -precisamente- dichas narrativas juveniles. El tema es tan vasto como complejo y difícil de caracterizar en algunos pocos trazos, pero a la vez, resulta imprescindible intentarlo, para tratar de mejorar las propias políticas públicas de juventud o, al menos, lograr una mayor consistencia entre estas narrativas y dichas políticas públicas.

Para comenzar, habría que asumir que hablar de “narrativas juveniles”, implica partir por algunos acuerdos básicos sobre la propia categoría de “juventud” o más precisamente de “juventudes”. Cuando se analizan estos temas, se estila recurrir (casi siempre) a la tan manida frase de Bourdieu, aludiendo a que “*la juventud no es más que una palabra*”, tanto entre quienes están de acuerdo como entre los que no lo están, y aunque el planteo va mucho más allá, es claro que el argumento de Bourdieu al analizar estos temas, trata de llamar la atención sobre el riesgo de eludir el debate sobre clases sociales, por lo que otros autores (fuertemente influidos por Bourdieu) hablan más recientemente de “clases de edad”. En otra línea de reflexión, en los intentos por definir la categoría “juventud”, se ha recurrido también al uso del concepto de “generación”, retomando viejos aportes de autores tan dispares como Manheim y Ortega y Gasset. Textos más recientes y específicamente centrados en las personas jóvenes, analizan con gran fecundidad los aportes y los límites de este tipo de enfoques, por lo que también importa tenerlos centralmente en cuenta.

En todo caso, en el marco de esta presentación, se propone asumir que las *condiciones juveniles son construcciones culturales situadas en el tiempo y en el espacio y no un simple grupo de edad*, pero de todos modos, se propone trabajar con los vínculos entre generaciones (jóvenes y adultos) en general y con las que se concretan en ciertos ámbitos específicos en particular (en la familia, en las escuelas, en las comunidades, en las empresas, etc.). Desde este ángulo, se pretende superar las visiones más tradicionales, que definen a la juventud (homogéneamente y de un modo exageradamente simplista) a partir de la identificación de un período etario que comienza con la madurez biológica y sexual y termina con la asunción de roles adultos, vinculados con el ingreso al mercado laboral, la formación de una familia propia y la conformación de un hogar autónomo de los padres u otros adultos referentes.

En este marco, se asume que las personas jóvenes deben tratar de cumplir con dos misiones básicas en este período (variable) de tiempo: construir identidad y construir autonomía. Y al mismo tiempo, se asume que las políticas públicas de juventud deben colaborar centralmente con el cumplimiento de ambas misiones, por lo que deberían ser evaluadas desde este ángulo, más allá de los objetivos más específicos que se definan en cada caso (integración social, por ejemplo). En términos de construcción de identidad, se asume que la incidencia de las principales agencias socializadoras (sistema educativo, familias, grupos de pares y medios de comunicación) en la formación de la personalidad de las y los jóvenes es central, al tiempo que en términos de

construcción de autonomía se asume que la inserción laboral y el acceso a una vivienda propia son dos claves fundamentales, desde todo punto de vista.

Pero lo más relevante, desde este enfoque, es asumir que LA juventud no existe, asumiendo en simultáneo la existencia de una amplia y variada gama de *juventudes* (diferenciadas en términos de género, edad, clase social, área de residencia, pertenencia étnica o racial, orientación sexual y otras muchas categorías conexas) que aunque comparten muchos componentes de sus respectivas “existencias”, tienen especificidades muy marcadas, que no pueden desconocerse. Desde este ángulo, las políticas públicas de juventud deben asumir tales diferencias, formulando respuestas operativas específicas para cada sector o grupo en particular, en el marco (obviamente) de criterios generales que traten de operar (válidamente) para el conjunto de las y los jóvenes con los que se trabaje, asumiendo la relevancia de los espacios heterogéneos en los que muchos de estos grupos coexisten, haciendo un énfasis especial en los centros educativos medios.

Si damos un paso más, habría que recordar que -tal como nos lo muestran las diversas encuestas de juventud y la amplia gama de estudios cualitativos disponibles- las y los jóvenes no formulan “narrativas” homogéneas; en realidad, existe una amplia gama de narrativas muy diversas, que se construyen más desde la condición socio-cultural (el género, la etnia, la residencia, la clase social, etc.) que desde la propia condición juvenil. Así, las mujeres jóvenes suelen reconocerse más como mujeres que como jóvenes, los jóvenes indígenas suelen reconocerse más como indígenas que como jóvenes, y otro tanto ocurre con los jóvenes campesinos, los estudiantes universitarios, los sindicalistas jóvenes o los ostentan alguna “condición” específica, sea esta la de desempleado, la de madre adolescente, la de indígena que habita en espacios urbanos y ya no “pertenecen” realmente ni a su comunidad de origen ni a la ciudad en la que habita ... y así sucesivamente.

Desde este ángulo, cuando un joven se planta frente a la dinámica de las políticas públicas, no se auto identifica como joven, sino como estudiante, pobre, campesino, mujer, artista callejero o pandillero, con lo cual, resulta muy difícil obtener logros efectivos con políticas homogéneas aplicadas a grupos heterogéneos y diferentes entre sí. A esto se suma, además, lo que se suele encontrar en muchos contextos específicos en la región, en relación a la auto identificación de las y los jóvenes frente a ciertas políticas en particular. El ejemplo seguramente más evidente, es el que contrasta la ubicación de ciertas políticas públicas de inclusión social (que parten de la base de que los jóvenes están “excluidos”) con la auto percepción de dichos jóvenes que -muchas veces- consideran que en realidad pertenecen a otra sociedad y no esperan nada de la sociedad de los “integrados” ni -por lo tanto- de las políticas públicas que proponen “integrarlos”.

En la misma línea podrían ubicarse ciertas orientaciones generalmente identificadas con enfoques conservadores, que suponen que la propuesta -por ejemplo- de la abstinencia, va a ser bien recibida por adolescentes y jóvenes que han cambiado totalmente sus orientaciones en materia de sexualidad respecto a las generaciones anteriores, o que los jóvenes que pertenecen a bandas, maras o pandillas, van a aceptar el criterio de que sus actividades son “ilegales” y “delictivas”, cuando el supuesto básico (para ellos) es que la banda es -ante todo- un espacio de socialización entre pares, y un refugio frente a las hostilidades del barrio y la sociedad en la que habitan.

5 – ACTORES, ENFOQUES Y DESAFÍOS A ENCARAR

Las complejidades en términos de definiciones básicas se repiten -también- cuando se pretende caracterizar (más o menos rigurosamente) a los agrupamientos juveniles, pasando de las dimensiones más personales o individuales, a las colectivas o grupales. En este campo, suelen confundirse simples grupos informales (barras de amigos que se reúnen en una esquina o una plaza, etc.) con movimientos juveniles más estructurados (movimientos estudiantiles, ramas juveniles de sindicatos o partidos políticos, etc.). Por ello, importa diferenciar los “agrupamientos” juveniles más informales, de los más “orgánicos”, al tiempo que importa diferenciar los “movimientos” juveniles (que se caracterizan por contar con ciertas características que les brindan homogeneidad hacia adentro y los diferencian nítidamente hacia afuera, en comparación con otros movimientos) de las manifestaciones o expresiones públicas de tales movimientos, reservando para estas últimas la denominación de “movidas”, dado que tienen características más difusas e inorgánicas, y se caracterizan por protagonizar ciertas irrupciones en la escena pública de cierta relevancia en términos coyunturales, sin que ello implique la permanencia en el tiempo de tales expresiones, en tanto “movimientos” estables en el tiempo, propiamente dichos.

Esto tiene una gran relevancia, ya que tanto en el caso de los movimientos como en el de las movidas juveniles, no se registran lógicas netamente corporativas (centradas en reivindicaciones específicamente juveniles). Siguiendo planteos formulados hace ya décadas por algunos autores chilenos, como Enzo Faletto, Javier Martínez y Eduardo Valenzuela, puede afirmarse que a diferencia de los trabajadores, los campesinos o muchos otros sectores sociales afines (que se guían en sus luchas por las dimensiones “materiales” de su existencia) los jóvenes se guían por las dimensiones “simbólicas” de su existencia, luchando por una amplia serie de causas generales compartibles (la democracia, los derechos humanos, el ambiente, la paz, etc.) y no por causas específicas (empleo para jóvenes, espacios amigables para adolescentes en centros de salud, etc.).

Esto era así, se decía entonces, porque la condición juvenil es una de las pocas condiciones sociales que pasa con los años, y es además, muy cambiante durante el propio período juvenil (lo que interesa a los 15 años, resulta aburrido a los 18 y rechazable a los 22) por lo cual, los jóvenes están más interesados en el mundo al que les tocará integrarse establemente, que por su condición juvenil, “transitoria” por definición. La única excepción que se marcaba en aquellos debates (y que sigue vigente en la actualidad, por cierto) es el caso de los estudiantes universitarios, que reunían ciertas condiciones de vida exclusivas y excluyentes respecto a otros jóvenes, en la medida en que permanecían en ciertos espacios de socialización (las universidades) durante cierto tiempo (varios años) y eran constitutivamente grupos muy homogéneos (en general, jóvenes de clase media y alta) por lo que podían desplegar luchas más “corporativas”.

Esto llevó a generar una amplia reflexión (académica y política) sobre la supuesta mayor propensión a la participación política en las generaciones jóvenes de los años sesenta, que en las posteriores, más centradas en expresiones culturales o vinculadas al consumo, con el correspondiente correlato de una supuesta o real “apatía” juvenil en relación a los procesos políticos de sus países, de la región y del mundo. Esto se vio reflejado, incluso, en expresiones que

tuvieron mucho sentido de reconocimiento entre los propios jóvenes (como la que se popularizó desde Chile, en términos de que “los jóvenes no están ni ahí”). Un experto argentino, Sergio Balardini, destaca en este sentido que “hoy, la brecha entre jóvenes y adultos es más tecnológico-cultural que ideológico-política”. Sin embargo, la irrupción de los estudiantes chilenos, colombianos y mexicanos (entre otros) de estos últimos años, ha vuelto a replantear la pertinencia de este tipo de juicios generales (que yo comparto, por cierto) aunque la desmovilización de algunos de ellos (claramente en el caso de la MANE en Colombia y del “Yo soy 132” en México) vuelva a plantear hasta qué punto tales “irrupciones” son más coyunturales que estructurales.

Por lo dicho, es claro que el debate sobre la “apatía” se relativiza y se confunde (a la vez) con otros fenómenos paralelos, como la vuelta de algunos jóvenes a la política, de la mano de agrupamientos progubernamentales (como La Cámpora en la Argentina kirchnerista, por ejemplo) o como resultado de polarizaciones políticas muy fuertes (como la existente en Venezuela, por ejemplo), todo lo cual obliga a revisar estos y otros conceptos para interpretar mejor estos fenómenos. Y a su vez, estos enfoques interpretativos nos llevan a la revisión de los “actores” claves en la dinámica de las políticas públicas de juventud, en la medida en que los movimientos juveniles no son ni serán actores claves en este marco (como pueden serlo las mujeres, los indígenas, los campesinos o los trabajadores, en sus respectivas esferas de acción colectiva).

Si todo esto es así, parece evidente que ese rol clave deberá ser desarrollado (como en el campo de las políticas públicas de niñez y adolescencia, por ejemplo, aunque por otras razones) por parte de las instituciones públicas (gubernamentales y no gubernamentales) que operan en este campo, procurando -por esta vía- desarrollar procesos que permitan acumular memoria y experiencia, más allá de que las generaciones jóvenes se sigan sucediendo naturalmente. Y en la misma línea, se podría afirmar que dichas instituciones tendrán que cumplir funciones de *representación* de las y los jóvenes, aunque jamás puedan ser realmente *representativas* en este sentido.

Esto lleva -para finalizar- a otro punto de particular relevancia, centrado en los enfoques a priorizar a futuro, para lo cual, recuperando nuevamente las críticas a las limitaciones de las estrategias centradas en la *creación de espacios específicos* para la juventud, se han ido desarrollando otros dos enfoques que son más complementarios que alternativos: me refiero al denominado “*enfoque de juventudes*” y a la propuesta de “*dotar de perspectiva generacional al conjunto de las políticas públicas*”. En síntesis, podría afirmarse que mientras el enfoque de juventudes se centra exclusivamente en la pertinencia y la relevancia de las generaciones jóvenes en el desarrollo, la perspectiva generacional procura ubicar el trabajo específico con jóvenes en una perspectiva relacional, que articule la dinámica juvenil con la correspondiente a otras generaciones, especialmente con el mundo adulto. El primero nos debería llevar a crear programas específicos para la juventud en todas las instituciones públicas y en todos los espacios territoriales, en tanto la segunda nos debería ayudar a ubicar dichos esfuerzos en la mencionada perspectiva relacional. Quizás, todo esto pueda plantearse en términos de etapas, ubicando al enfoque de juventudes como prioridad en el corto y mediano plazo y a la perspectiva generacional como prioridad para el largo plazo, pero tratando -eso sí- de concretarla desde ya. ¿Difícil? Sin ninguna duda, pero totalmente viable si se opera con enfoques integrales e integrados.

6 – LA PREGUNTA CLAVE : ¿CÓMO HACERLO?

El recorrido ha sido muy largo, pero a las y los sobrevivientes que puedan quedar todavía en la sala, seguramente estarán llegando a una conclusión tan simple como relevante: “OK, está todo muy bien, pero ... ¿es posible?, y más aún, ¿cómo se pueden poner en práctica estos enfoques, compartibles pero difíciles de sostener, en medio de tantas adversidades y limitaciones?”. Yo no tengo respuestas terminantes al respecto, ni mucho menos, pero sí puedo compartir algunas claves sobre las cuales podríamos construirlas colectivamente. Destaco seis en particular:

1. *Lo primero es el contexto:* para que las políticas públicas de juventudes prosperen, se legitimen, se desarrollen y tengan impactos efectivos a futuro, resultará imprescindible definir claramente la idea fuerza central a promover. Durante las últimas décadas, más allá de los diferentes “modelos” ensayados, podría decirse que dicha idea fuerza fue la “inclusión”, por oposición a la diagnosticada exclusión juvenil, tanto en términos económicos (pobreza) como social, política y cultural (ausencia de espacios de participación juvenil). A futuro, deberíamos asumir mucho más resueltamente el combate a las desigualdades, incluyendo destacadamente (junto a las desigualdades de clase, de género, étnicas y territoriales) a las desigualdades intergeneracionales, lo que especialistas como Cecilia Rossel describen como “el desbalance etario del bienestar”.
2. *Lo segundo es el marco ideológico – político:* definitivamente, para el neoliberalismo y para el neoconservadurismo, las desigualdades son apenas un dato de la realidad (basta con ofrecer “igualdad de oportunidades” sin distinciones ni “favoritismos” a ningún sector en particular, con lo cual, se favorece -siempre- a los más poderosos) mientras que para el neo-desarrollismo se trata de un flagelo a erradicar como primera prioridad (dándole al Estado un rol preponderante en materia de aseguramiento de lo que autores como François Dubet denominan “igualdad de posiciones”). Al marco general de desigualdades intergeneracionales, hay que sumarle -entonces- el combate a las desigualdades intrageneracionales, que impiden (por cierto) muy claramente la construcción de “solidaridades” mínimas entre jóvenes, como sí se generan entre mujeres (y el pasado 8M fue una demostración cabal al respecto).
3. *Lo tercero son las herramientas de política pública:* definitivamente, no habrá políticas públicas de juventud potentes y que impacten efectivamente en la vida de las generaciones jóvenes, si estos temas no son tratados adecuadamente en nuestros Planes de Desarrollo y en nuestros Presupuestos Públicos. Así como las mujeres pelean para que tanto unos como otros tengan “perspectiva de género”, debemos luchar para que también tengan “perspectiva generacional”, y eso implica lidiar con burocracias complejas, con inercias duras y con intereses (adultos, blancos, patriarcales, heterosexuales ...) que se van a sentir afectados y van a tratar de evitar que estas dinámicas terminen instalándose en materia de políticas públicas.
4. *Lo cuarto son los enfoques más específicamente centrados en lo generacional:* la CEPAL ha levantado con fuerza (en el Período de Sesiones en Montevideo el año pasado) el enfoque que propone organizar las políticas públicas desde la dinámica del “ciclo de vida”, con lo cual se avanzaría notoriamente, y desde el Fondo de Población de las Naciones Unidas, por ejemplo,

se viene postulando que hay que ir más allá, proponiendo desplegar políticas públicas desde la lógica del “curso de vida”, atendiendo más y mejor las “trayectorias” personales y personalizadas de sus destinatarios respectivos. El Colegio de México y el Colegio de la Frontera Norte han aportado (hace un par de años) insumos de gran valor en estas materias, plasmadas en el libro “Generaciones, Cursos de Vida y Desigualdad Social en México” (coordinado por Marie-Laure Coubés, Patricio Solís y María Eugenia Zavala de Cosío) por lo que tenemos -incluso- un buen punto de partida para encarar estos esfuerzos.

5. *Lo quinto son los enfoques estratégicos:* definitivamente, resulta imperioso superar resueltamente el enfoque que mira a las y los jóvenes -apenas- como un simple grupo de riesgo, y pasar a trabajar decididamente con base en el enfoque que mira a las y los jóvenes como sujetos de derecho y como actores estratégicos del desarrollo. Las políticas de juventud deben formar parte de nuestras políticas en materia de derechos humanos y deben ser un componente central de nuestras estrategias de desarrollo porque, en definitiva, sin el aporte de las generaciones más grandes de toda nuestra historia demográfica y las más y mejor preparadas para lidiar con los grandes desafíos de este siglo XXI, no habrá desarrollo. Tan simple y tan relevante como eso: los jóvenes son “nuestra principal riqueza” y debemos asegurar que su participación activa a todos los niveles, renueve y refuerce nuestros esfuerzos colectivos para construir sociedades más prósperas, más democráticas y más equitativas.
6. *Y lo sexto, por último, son los aspectos más instrumentales:* definitivamente, todo lo que hemos construido hasta el momento (encuestas de juventud, leyes de juventud, políticas de juventud, planes de juventud, casas de juventud, consejos de juventud, diplomados en juventud y todo lo que quieran agregar al respecto) lo hemos construido desde la lógica de “crear espacios específicos para la juventud”, y los resultados están a la vista. Tenemos que revisar todas estas herramientas, desde prácticas que nos permitan “dotar de perspectiva generacional al conjunto de las políticas públicas”, lo que implica revisar a fondo y sin concesiones gratuitas, todo lo que hemos hecho hasta el momento. Hay que superar, incluso, el enfoque que sostiene que las políticas públicas de juventud son, ante todo, “un asunto de jóvenes”, con lo cual, la sociedad adulta y todo el sistema institucional puesto al servicio del desarrollo de políticas públicas, elude cómodamente sus propias responsabilidades.

Definitivamente, para que las políticas públicas de juventud pasen (algún día) a jugar en las ligas mayores, nuestros principales interlocutores son los tomadores de decisiones, las principales instituciones que operan en el campo de las políticas públicas y las principales expresiones organizadas de la sociedad civil, más que las y los jóvenes, considerados individualmente, a través de prácticas siempre mediadas por “clientelismos” de toda clase y tipo, que no sólo no aportan nada sino que además y fundamentalmente, desvirtúan todos estos esfuerzos.

Para finalizar, un mensaje específico sobre un tema apenas mencionado, pero decisivo desde todo punto de vista: nada de esto será posible, si no operamos con decisión, fuerza y calidad, en el campo cultural y comunicacional. Definitivamente, allí radican y radicarán aún más a futuro, las principales batallas a dar en general y en este campo del desarrollo en particular. Muchas gracias.

Producción Bibliográfica Básica de Ernesto Rodríguez (2000 – 2018) de Respaldo a todo lo dicho en el marco de esta Conferencia Magistral : Disponible en www.celaju.net

Propuesta de Diplomado en Gestión Pública y Políticas de Juventudes. UNFPA – EGPP (Escuela de Gestión Pública Plurinacional de Bolivia), La Paz 2018.

¿Radicalización Juvenil potenciada o facilitada por Internet? Comparando Procesos en Europa y América Latina, a propósito del Vínculo entre Jóvenes y Terrorismo Islamista. CLACSO / UNESCO, Buenos Aires / Montevideo 2017.

Políticas Públicas de Juventud, Administración Pública y Reforma del Estado en Iberoamérica: Experiencias Acumuladas y Desafíos a Encarar. PNUD, Panamá 2016.

Políticas Públicas de Juventud en El Salvador: un Caso Ejemplar a Tener Centralmente en Cuenta. Unión Europea, San Salvador 2016.

Políticas Públicas de Juventud en el Perú 2000 – 2021: Camino Recorrido y Desafíos a Encarar. OIJ, Lima 2016.

Políticas Públicas de Juventud en Panamá: Haciendo Camino al Andar. OIJ, Ciudad de Panamá 2016.

Inversión Social, Diseños Institucionales y Logros Obtenidos en Políticas Públicas de Juventud en América Latina y el Caribe: la Excepcionalidad Cubana en el Contexto Regional. OIJ, La Habana 2016.

Bases para la Construcción de un Índice de Desarrollo de Políticas Sectoriales de Juventud en América Latina. CELAJU – UNESCO – OIJ, Montevideo 2015.

Políticas Públicas de Juventud en Paraguay: Bases para el Diseño de un Plan de Acciones Integradas para el Período 2015 – 2018. BID – UNFPA, Asunción 2015.

Políticas Públicas de Juventud en Honduras: Bases para una Estrategia de Implementación 2015 – 2018. OIJ, Tegucigalpa 2015.

Subjetividades Diversas: Análisis de la Situación Política, Social y Económica de las Juventudes Peruanas (en colaboración). CELAJU – SENAJU – UNESCO, Lima 2015.

Políticas de Juventud en América Latina: de la Irrelevancia a la Incidencia. Enciclopedia de la Juventud, UNAM, México 2014.

Mujeres Jóvenes, Empleo y Sociedad Red en América Latina: Vulnerabilidades, Oportunidades y Desafíos a Encarar. CELAJU, Montevideo 2014.

Jóvenes Ecuatorianos en España: Dilemas y Certezas de una Generación (en colaboración). OIJ, Madrid 2014.

Movimientos Juveniles en América Latina: entre la Tradición y la Innovación. (en colaboración) SENAJU – CELAJU – UNESCO, Lima 2013.

Políticas de Inclusión Social de Jóvenes en América Latina: Situación, Desafíos y Recomendaciones para la Acción (en colaboración). CLACSO – UNESCO, Buenos Aires 2013.

Agenda de Desarrollo e Inversión Social en Juventud: una Estrategia Post 2015 para Iberoamérica. OIJ, Madrid 2013.

Jóvenes, Violencias y Cultura de Paz en América Central: Enfoques, Dilemas y Respuestas a Desplegar en el Futuro. UNESCO, San José 2013.

Diseño, Implementación, Monitoreo y Evaluación de Planes Departamentales de Juventud: una Guía para la Acción. Unión Europea, San Salvador.

Salud Pública, Políticas Sociales y Desarrollo Humano de Adolescentes y Jóvenes Indígenas en América Latina: Experiencias Acumuladas y Desafíos a Encarar. OPS, Washington 2012.

Trabajo Decente, Seguridad Ciudadana y Desarrollo: Bases Conceptuales para un Estado del Conocimiento con Énfasis en Jóvenes de Centroamérica y Panamá. OIT, San José 2012.

Jóvenes Ecuatorianos en Cifras: Indicadores Claves de la Década 2001 – 2010 y Proyecciones al 2050. PNUD – OIM – OIT – OIJ – UNFPA – UNICEF, Quito 2012.

Políticas Públicas de Juventud y Desarrollo Social en América Latina: Bases para la Construcción de Respuestas Integradas. UNESCO, Montevideo 2011.

Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Avances Concretados y Desafíos a Encarar en el Marco del Año Internacional de la Juventud. UNESCO, Brasilia 2010.

Jóvenes y Ética en el Ciberespacio: un Análisis del Estado del Conocimiento en América Latina y el Caribe (2000 – 2010). UNESCO, Montevideo 2010.

Generación y Gestión del Conocimiento sobre Políticas de Juventud en América Latina: Avances Concretados y Desafíos a Encarar. Universidad Javeriana, Bogotá 2009.

Salud Sexual y Reproductiva y Políticas Públicas de Juventud: Experiencias y Desafíos en América Latina. CEPAL, Santiago 2008.

Enfoques y Herramientas Pertinentes: Condiciones Básicas para el Éxito de las Políticas Públicas de Juventud en América Latina. CELAJU, Montevideo 2007.

Organizaciones y Movimientos Juveniles en América del Sur: Estado de Situación y Bases para un Programa de Fortalecimiento Institucional. Banco Mundial/UNESCO/CELAJU, Montevideo 2005.

Políticas Públicas y Marcos Legales para la Prevención de la Violencia relacionada con Adolescentes y Jóvenes: Estado del Arte en América Latina 1995 – 2004. GTZ/OPS, Lima 2004.

Políticas Públicas de/para/com as Juventudes (en colaboración). UNESCO, Brasilia 2004.

Políticas Públicas de Juventud y Derechos Reproductivos: Limitaciones, Oportunidades y Desafíos en América Latina y el Caribe. UNFPA, México 2003.

Actores Estratégicos del Desarrollo: Políticas de Juventud para el Siglo XXI. IMJUVE, México 2002.

Juventud, Población y Desarrollo en América Latina: Problemas, Oportunidades y Desafíos. CEPAL, Santiago 2000.